

EL ENTORNO FAMILIAR COMO PRINCIPAL MOTOR DE LOS DERECHOS SEXUALES Y REPRODUCTIVOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

El contenido de la presentación que voy a compartirles, en mucho ya está dicho en otros contextos. Yo lo que hago es aprovechar ese capital trayéndolo a la temática de este Foro.

Todas las familias tienen sus propias **ideologías** y se hacen ideas de la vida y del mundo. Es inevitable, porque somos seres pensantes con ideas.

Los integrantes de las familias proyectamos nuestras propias ideologías y nuestra visión general de las cosas. Sin embargo, hay que reconocer que la cabeza piensa a partir del lugar donde los pies están pisando. Ese sitio donde estamos parados nos hace tener una cierta idea del mundo y de la sociedad.

Si alguien tiene los pies en una residencia de lujo junto a la playa, tiene una idea del mundo y de la sociedad muy distinta a la que tiene una mujer que está parada en el último escalón de autobús de pasajeros que la llevará a su trabajo y una de sus piernas tiene prótesis. Es decir, como individuos y como grupo social, elaboramos inevitablemente una visión de la vida y del mundo a partir de nuestro lugar social.

Hay otro elemento que vale la pena revisar. Cada ideología social y todo saber, tiene **intereses** detrás que no siempre están explicitados. Así como el interés de un trabajador es aumentar su salario y mejorar su situación económica, el del patrón sea principalmente aumentar su ganancia. Y no digo que por ello no tenga otros intereses del bien común.

El interés que tienen las familias con alguna integrante mujer con discapacidad ante la política de salud sexual y reproductiva, puede no ser el mismo. Démonos la oportunidad de considerar que los intereses no siempre convergen y muchas veces más bien dan lugar a vacíos y conflictos.

Es real que existen familias que se manifiestan abierta o veladamente a favor de la no reproducción de la mujer con discapacidad que vive en esa familia. Pero ello no nos autoriza a juzgar su forma de pensar y mucho menos antes de haber indagado sus razones y la información con la que cuentan para creerlo de esa manera.

Y por otro lado escuchamos a otras familias que se muestran congruentes con el respeto a los derechos sexuales de sus niñas, adolescentes o mujeres adultas con discapacidad y actúan en consecuencia.

Aun mas, dentro de una misma familia los intereses llegan a ser discordantes; es decir, mientras que las mujeres que la integran tienen intereses determinados, los hombres no necesariamente coinciden en los mismos. Y no quiero decir que siempre los del mismo sexo coinciden en intereses porque también depende del papel o rol sexual que desempeñan. Tampoco aceptamos que las dicotomías hombre-mujer, soltera-casado, jefa o jefe de familia explican en su totalidad las relaciones familiares, sino de considerar a todas las dimensiones que ya señala la Perspectiva de Género.

Se trata de enfocarnos y poner la atención en por lo menos tres aspectos:

- Disponer de profesionales formados y calificados en educación sexual y salud reproductiva capaces de orientar a las familias.
- Mantener un proceso continuo de dialogo y de intercambio y discusión de ideas en y entre las familias.
- Dar crédito y legitimidad a la diversidad en que las familias eligen manifestar su sexualidad considerándolas como estructuras sociales responsables de sus decisiones.

A propósito del primer aspecto, es justo reconocer el rezago en el que hemos estado por años ya que apenas si hemos estrenado en 2015 un nuevo Plan Único Estudios de las Licenciaturas en Terapia Física y Terapia Ocupacional, autorizado por la Secretaria de Educación Pública, en donde se incluyó la asignatura de Sexualidad en Personas con Discapacidad. Es cierto, a nivel básico pero con miras a evaluar la experiencia docente y los resultados en los alumnos, y estar en posibilidad de migrar a otras propuestas de nivel intermedio y avanzado.

Siendo una especie con audacia, los seres humanos nos vemos en muchas ocasiones con el derecho de **calificar y clasificar** los intereses de otras personas, decidiendo que algunos de ellos son legítimos y otros no. De ahí la importancia que tiene primero explicitar y revisar los intereses de las partes que intervenimos en los Programas a lo largo de toda la línea de trabajo institucional. No siempre es fácil develar cuál es el afán que existe detrás de una postura; a veces incluso permanece fuera del alcance de lo consciente. Sin embargo, este ocultamiento o dificultad para quitar el velo, justamente es el trabajo que nos reúne en el espacio de la familia.

Trabajar con las familias tiene la cualidad de considerar a todos sus integrantes porque cada uno juega un papel en el éxito o rechazo de las propuestas de solución a las condiciones de riesgo y vulnerabilidad en las que se encuentra.

Agreguémosle que la educación, los valores y la historia social construida dentro de nosotras mismas, suelen ser los referentes y la brújula con la que actuamos. Esto de por sí ya nos coloca en la tentación de calificar y clasificar otras conductas poniéndoles etiquetas de: buenas, malas, sanas, enfermas, normales, correctas, inaceptables, etc.

Los tiempos en los que se consideraba a la normalidad como dogma, por fortuna ha dado paso a otros escenarios y ha contribuido al surgimiento de una sociedad más progresista en derechos humanos gracias a la capacidad de todos los actores para discutir temas en los ámbitos social, educativo, artístico, cultural, etc.

Antes, durante y al final, históricamente la familia ha sido y sigue siendo mayoritariamente a nivel mundial, ese lugar donde se comparten las penas, los dolores, los sinsabores y las buenas prácticas en este caso, de la vida sexual de sus integrantes. Al ser la familia el reflejo de lo que sucede en lo macro social, también es un espacio que por su tamaño y atomización, facilita el encuentro para revisar los intereses y necesidades no resueltos del todo. Y esto hay que aprovecharlo porque el germen de la transformación da frutos cuando sus terrenos y territorios son adecuadamente abonados y cultivados.

Queramos o no, la ideología es un **artificio de poder**. De modo que requerimos ser conscientes si desde ese dominio se inunda el escenario público y privado con discursos para imponer ideas sobre cómo debe ser la sexualidad de la mujer con discapacidad. Incluso de reconocer que gramáticamente no es singular la sexualidad sino que existen sexualidades.

Desde lo ideológico el poder se manifiesta resaltando las virtudes y ventajas del aspecto a tratar y en contraparte, a reducir y apartar todo aquello que atente a favor de la postura que se asume. Su lógica lleva al error de defender y apostar por lo que se piensa y a poner en duda aquello que precisamente lo pone en entredicho; enfocando sus fuerzas y recursos en alcanzar niveles suficientes de convencimiento.

Hoy en día, el reto consiste en revisar si seguimos conservando viejas ideas acerca de la sexualidad y si somos capaces de mirar la emergencia de nuevas posturas a favor de los derechos y la libertad que eligen las mujeres con discapacidad de manifestar su sexualidad. Es un derecho a la manifestación lo que además está implicado.

Creo que uno de los intereses explícitos que hemos estado escuchando durante muchos años y encuentros, es la creación de una cultura y educación sexual a tal grado que en lo inmediato y en adelante, las mujeres con discapacidad tengan derecho de vivir sus sexualidades con la certeza de que cuentan con garantías de seguridad, respeto y buen trato y otros tantos adjetivos que se podrían agregar.

La responsabilidad institucional que tenemos ante diferentes grupos sociales, no implica que los normalicemos pretendiendo que se adhieran o asemejen a otros grupos sociales. Los diferentes grupos sociales constituidos por personas con discapacidad, aunque sujetos de los mismos derechos, han construido sus propias identidades tomando decisiones libremente elegidas.

Desde una obligación reflexiva, es que estemos parados y preparados en lugares donde sepamos abordar a las mujeres con discapacidad que lo requieran, reconociendo y respetando sus diferencias e identidades y volver esto un principio ético de los Programas. Porque al interior del mismo grupo social, demandas similares ameritan ofertas distintas, según el caso.

Revisar si estamos asumiendo una postura patriarcal con la expectativa de que este grupo social se sume a nuestros servicios. Reconociendo que se trata también de que las Instituciones nos sumemos a sus necesidades desde su visión como grupo social.

En una intención de cierre, digo que es importante reconocer la necesidad de favorecer la **cultura del encuentro** para:

1. Que sigamos multiplicando las oportunidades de las familias con alguna integrante mujer con discapacidad, propiciando el intercambio tanto de las problemáticas como de las soluciones encontradas en la dimensión de la sexualidad. Porque existen quienes ya cuentan con un amplio camino recorrido y no solo siguen estando dispuestas a difundir sus buenas prácticas sino que están decididas a capitalizarlas.

Se trata de que lleguemos a reconocer sus fórmulas, al camino que siguieron para obtenerlas y la aplicabilidad que tienen en los muy variados contextos de nuestra realidad mexicana donde se encuentren las mujeres de todas las edades.

2. Que estemos alertas de no reducir la riqueza de estos intercambios a una mera asimilación simplista, que suprima e ignore la propia visión de las mujeres con discapacidad cayendo solamente en la implementación de acciones y programas. Porque suele ser esta la última parte en la que concluyen los diálogos y no siempre conservan las raíces que les dieron origen.

Las personas con discapacidad se han manifestado siempre auténticas y muestran sus propias identidades y eso ha sido en mucho, el fundamento y resultado de las políticas públicas del gobierno. Aquí empezamos a mostrar la coherencia que exige el trabajo con el Otro y el respeto a sus libres manifestaciones.

El valor y la utilidad no solo están al final sino en el proceso de profundizar la experiencia que va nutriendo los instrumentos

que el estado institucionaliza para garantizar derechos y justicia.

3. Que definamos lo que será entendido como la cultura del encuentro de las sexualidades de mujeres con discapacidad no sólo expresada en reuniones sino como un variado y diverso conjunto de alternativas para la expresión de sus anhelos, emociones, libertades y derechos. Donde las sexualidades de las familias con mujeres con discapacidad sean visualizadas y promueva el intercambio entre seres humanos.

Si pensamos que todo lo anterior es fácil, no hay cosa más alejada de ser cierto. Más bien nos reta a muchas de nosotras, a mostrar suficiente actitud e inteligencia para abrirnos a recorrer esa dimensión sexual que aún nos causa curiosidad, misterio y temor. Algo de nuestras resistencias está implicado en ello. Al vencerlas estamos transformando primero al funcionario y poco a poco a las audiencias a las que llegan los servicios y programas de gobierno.

Este es otro entorno al que me he estado refiriendo. Al que está después del inmediato a la familia, el inter e intra institucional, el colaborativo que construimos todas las dependencias de la administración pública federal, estatal y municipal.

El entorno de la familia es pues, aquél que ya existe y el que construimos como Gobierno y como sociedad, como personas y comunidades. El entorno de la familia somos nosotros, son otras familias, es la economía actual, son las instituciones y sus programas, son los partidos políticos, son las fuentes de empleo, son los medios, las asociaciones y todos los servicios públicos y privados en las ciudades, provincias y campos mexicanos.

Si en cada uno de ellos está la información, el conocimiento, la inclusión y el respeto a los derechos sexuales de las mujeres con discapacidad, entonces el futuro a la vuelta de la esquina es muy alentador.